

Señor (a)
JUEZ TERCERO ORAL DE FAMILIA DEL CIRCUITO
Barraquilla - Atlántico

E. _____ S. _____ D. _____

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE DEMANDA

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
RADICACIÓN: 2020-174
DEMANDANTE: GLENYS OLIVIA DURAN CAÑATE.
DEMANDADO: DEYSON MANUEL MELENDREZ GARCÍA.

P

AUL HERNESTO DAZA GARCIA, mayor, domiciliado en Valledupar, identificado con la C.C. No. 84.092.199 de Riohacha La Guajira, Abogado titulado portador de la T.P. No. 268694 del C.S. de la J, haciendo uso del poder conferido por el señor **DEYSON MANUEL MELENDREZ GARCÍA**, mayor, domiciliado en esta ciudad, identificado con la C.C. No. 1.062.805.879, conforme al poder que anexo, respetuosamente procedo a contestar la demanda en el proceso de la referencia dentro del término legal y oportuno, en los términos que a continuación se indican:

FRENTE A LOS HECHOS

Respecto a los hechos enunciados como fundamento fáctico de la demanda en el proceso de referencia, me permitiré hacer los siguientes pronunciamientos:

HECHO PRIMERO: Es cierto.

HECHO SEGUNDO: Es cierto.

HECHO TERCERO: Es parcialmente cierto, ya que mi cliente nunca incumplió con las cuotas alimentarias, y por el contrario la finalidad de esta conciliación es que la demandante quería aumento de esta.

HECHO VEINTICUATRO QUE DEBERÍA SER EL HECHO CUARTO: Es cierto.

HECHO 4.1: Es cierto.

HECHO 4.2: Es cierto.

HECHO 4.3: Es cierto.

HECHO 4.4: Es cierto.

HECHO QUINTO a): Es parcialmente Cierto, toda vez que la demandante en el certificado de deuda emitido por la Comisaria de Familia Municipal de Becerril en cabeza de la Doctora Carlota Cotes Díaz, acredita que existe una deuda de \$ 870.000, y no la expresada por la señora **GLENYS OLIVIA DURAN CAÑATE** la cual indica que es \$ 3.870.000.

HECHO QUINTO b): No es cierto, ya que mi cliente cancelo las cesantías correspondientes al mes de febrero del año 2019, el 18 de febrero del año 2020, como queda evidenciado en la prueba aportada por esta instancia, la cual fue llenada y suscrita por la demandante.

HECHO QUINTO c): Es cierto.

HECHO QUINTO d): No es cierto, ya que este es un subsidio suministrado por la empresa donde mi mandante labora, y está condicionado a los documentos de acreditación estudiantil, y la demandada no los apporto para el trámite, toda vez que es a esta a la que le correspondía consignar dichos documentos porque en cabeza de ésta se encuentra la custodia de los menores.

HECHO SEXTO): Es parcialmente cierto, ya que mi mandante cuenta con otras obligaciones económicas.

HECHO SÉPTIMO): Es cierto.

HECHO OCTAVO

FRENTE A LAS PRETENSIONES

De conformidad con los hechos expuesto solicito muy respetosamente señor Juez no librar mandamiento de pago a mí a poderdante sobre las siguientes obligaciones, toda vez que mi cliente ha cumplido con lo pactado en audiencia de conciliación ante la Comisaria de Familia Municipal de Becerril en cabeza de la Doctora Carlota Cotes Díaz en acta de conciliación de fecha fecha 13 de diciembre de 2018, por lo que me opongo a las pretensiones de la siguiente manera:

- **FRENTE A LA PRIMERA:** el señor **DEYSON MANUEL MELENDREZ GARCÍA** en cumplimiento de su obligación realizo los pagos parciales de las cuotas alimentarias, desde marzo de 2020 hasta junio de 2020.
- **FRENTE A LA SEGUNDA:** Me opongo señor Juez debido que, a lo ya expuesto a lo largo de esta contestación, mi cliente ha cumplido con todos los pagos parciales de cuota alimentaria que han sido pagadas de forma directa a la señora **GLENYS OLIVIA DURAN CAÑATE**.
- **FRENTE A LA TERCERA:** Me opongo señor juez debido que a lo ya expuesto a lo largo de esta contestación mi cliente ha cumplido con pagos parciales de la cuota alimentaria que han sido pagadas de forma directa a la señora **GLENYS OLIVIA DURAN CAÑATE**.

- **FRENTE A LA CUARTA:** no condenar a mi poderdante en costas ya que él, siempre actuó de buena fe.

EXCEPCIONES:

COBRO DE LO NO DEBIDO:

Existe cobro de lo no debido, dado que se está pidiendo el pago de obligaciones que ya fueron canceladas de manera directa a la demandante por parte de mi prohijado cumpliendo satisfactoriamente con su obligación.

PAGO PARCIAL DE LA OBLIGACION

Mi poderdante, no adeuda la totalidad de las sumas de dinero relacionadas en la demanda, en tanto que ha realizado los pagos de la cuota alimentaria.

PETICION EN FORMA INDIVIDUALIZADA Y CONCRETA DE LOS MEDIOS DE PRUEBA

Solicito, Señor Juez, sean decretadas, practicadas y tenidas en cuenta las siguientes pruebas:

TESTIMONIALES: Solicito sean tenido en cuenta, el testimonio de la señora **GLENYS OLIVIA DURAN CAÑATE** identificada con cedula de ciudadanía número 1.062.805.524, glenisduran1987@gmail.com – Tel: 3174463677 – dirección: Calle 33 F No 1B – 71, Barranquilla Atlántico, para aclarar las sumas de dineros recibidas, relacionadas con las cuotas alimentarias.

DOCUMENTALES

- Certificado laboral.
- Copia de la letra donde se acredita que el pago de las cesantías de fecha 18 de febrero 2020.
- Confidenciales de nómina emitido por Drummond donde acredita que a mi cliente el señor **DEYSON MANUEL MELENDREZ GARCÍA** le están descontado la cuota de alimentos a favor de los menores.
- Estado cuenta del señor **DEYSON MANUEL MELENDREZ GARCÍA** emitido por la cooperativa FONDRUMMOND.

NOTIFICACIONES.

La señora **DEYSON MANUEL MELENDREZ GARCÍA** puede ser notificado en su residencia ubicada en la Crr 10b No 5-16, barrio la Esperanza Becerril – Cesar, Tel: 315-492-6063, melendrezdeyson@hotmail.com

El suscrito la recibirá en la Crr 11ª No 13c – 58, edificio Manaure, oficina 302, en la ciudad de Valledupar, paulhdg@hotmail.com.

Atentamente,



PAUL HERNESTO DAZA GARCIA
C.C. No. 84.092.199 Riohacha – La Guajira
T. P. No. 268694 del Consejo Superior de la J.

Señor (a)
JUZGADO TERCERO ORAL DE FAMILIA
Barraquilla -Atlántico

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
RADICACIÓN: 2020-174
DEMANDANTE: GLENYS OLIVIA DURAN CAÑATE.
DEMANDADO: DEYSON MANUEL MELENDREZ GARCÍA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Notaría Única del Circuito de Becerril - Cesar

El sistema biométrico no se utilizó en este caso por las siguientes razones:

1- Falta técnica	<input type="checkbox"/>
2- Impedimento físico	<input type="checkbox"/>
3- Firma registrada	<input type="checkbox"/>
4- Falta de conectividad	<input checked="" type="checkbox"/>
5- Suspensión de fluido eléctrico	<input type="checkbox"/>
6- Por insistencia del usuario	<input type="checkbox"/>

Artículo 3 resolución 11631 de 2015 SNR

ASUNTO: MEMORIAL PODER

DEYSON MANUEL MELENDREZ GARCÍA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Valledupar, con domicilio y residencia en la misma ciudad, identificado como aparece al de mi respectiva firma, con todo respeto manifiesto, que por medio del presente escrito, confiero **PODER** especial, amplio y suficiente al Doctor **PAUL HERNESTO DAZA GARCIA**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Valledupar, con domicilio y residencia en la misma, identificado con la cedula de ciudadanía No 84.092.199 de Riohacha, la Guajira, portador de la tarjeta profesional número 268694 del honorable consejo superior de judicatura; para que me represente en **PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS**, impetrada por la señora **GLENYS OLIVIA DURAN CAÑATE** actuando en nombre y representación de sus menores hijos **MARÍA ISABEL MELENDREZ DURAN T.I. 1.062.895.520**, **JOSE MANUEL MELENDREZ DURAN T.P. 1.062.807.314** y **DEYSON STIVEN MELENDREZ DURAN T.P. 1.067.616.493**, actualmente tramitado ante este Juzgado.

mi apoderado queda ampliamente facultado para recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir, reasumir, renunciar, elevar peticiones, pedir y aportar pruebas, solicitar medidas cautelares, imponer recursos de ley, recibir notificaciones, cobrar títulos judiciales, solicitar las nulidades que se presenten, y en general con todas las facultades que le otorga la ley para el cabal cumplimiento de su mandato y las que esta establece el art 77 del código general del proceso (C.G.P)

Sírvase señor Juez reconocer personería a mi apoderado

Atentamente,
Deyson Manuel Melendrez Garcia
DEYSON MANUEL MELENDREZ GARCÍA
C.C No 1.062.805.879.

ACERTO
Paul Hernesto Daza Garcia
PAUL HERNESTO DAZA GARCIA
C.O. 84.092.199 de Riohacha
T.P. 268694 del Consejo Superior De La Judicatura

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN Y RECONOCIMIENTO
Ante la Notaría Única del Circuito de Becerril - Cesar, el anterior escrito fue presentado personalmente por Deyson Manuel Melendrez Garcia identificado(a) con C.C. 1.062.805.879 y tarjeta profesional 268694 quien declaró que la firma y la huella que aparecen en el son suyos y el contenido del mismo es cierto. La huella se autentica a solicitud del interesado.

Fecha: **30 NOV 2020**

Firma: *Deyson Manuel Melendrez Garcia*

La Notaria: *Johanna P. D.*

Indice derecho



Paul Hernesto Daza Garcia

Carrera 11# No 13c - 58 Edificio Manauere, Oficina 301.
Celular 316 80 39 500

La Loma, Cesar 27 de Noviembre de 2020

A QUIEN INTERESE:

El suscrito Representante de Recursos Humanos de DRUMMOND LTD. hace constar que el Sr (a) Melendres Garcia, Deyson Manuel, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1062805879 expedida en la ciudad de Becerril, Cesar labora con esta empresa desde el 14 de Octubre de 2010 desempeñándose actualmente en el cargo de Operador de Camión, con un contrato a término indefinido y un salario básico de TRES MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS (\$ 3,512,244.00) MCTE.

Esta certificación fue firmada digitalmente en La Loma (Cesar). Cualquier información adicional, comunicarse en el horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., de Lunes a Jueves, al teléfono: (095) 5719300 extensión 8320.



JORGE ESCOBAR DITTA
RECURSOS HUMANOS
DRUMMOND LTD.
NIT: 800.021.308 - 5

Bogotá, D.C.
Calle 72 No.10-07, Of.1302
PBX: (+57-1) 587-1000
Fax: (+57-1) 210-2054

Puerto Drummond
KM 10 Vía Ciénaga – Santa Marta
PBX: (+57-5) 432-8000
Fax: (+57-5) 432-8000 Ext.8013

Valledupar, Cesar
Calle 12 No. 8-42, Of. 303 y 304
Tels: (+57-5) 5719300

La Loma, Cesar
KM 31 Vía San Roque
PBX: (+57-5) 571-9300
Fax: (+57-5) 571-9490

No. _____
Fecha 12 Feb 2020

Recibi (mos) de _____

La suma de _____

12 000 000

Concepto **millon**,
doscientos mil

No. _____
Fecha 18 Feb 2020 Por S _____

Recibi (mos) de _____

La suma de _____

1200000

Concepto **millon doscientos**
mil pesos esenciales

Firma

Arnis Deiana

en cheque

en efectivo



CODIGO - NOMBRE	MEL879 MELENDREZ GARCIA DEYSON MANUEL	SALARIO BASICO HORA	\$14,634.35
CEDULA No.	1,062,805,879 MA03	CARGO	Operario 2
CENTRO DE COSTOS	DESCANSO GENERAL PIT :HEAVY TRUCKS	FONDO DE PENSION	PORVENIR
CATORCENA	Segunda Quincena de Noviembre de 2020	FONDO DE SALUD - EPS	NUEVA EPS S.A.
FECHA DE PAGO	Noviembre 10 al 24 de 2020	ADM RIESGOS PROFESIONALES	ARL Bolivar
CUENTA DE DEPOSITO	276591128961 BANCOLOMBIA S.A.	SINDICALIZADO-ACOGIDO-NINGUNO	Sindicalizado

CODIGO	CONCEPTO	CANT.	PARCIAL	PAGOS/AJUSTES	DESCUENTOS/AJUSTES	NETO
0051	HRAS ORD DIURNAS 100 %			1,053,672		1,053,672
	17/11/2020 17/11/2020	12.00	175,612			
	18/11/2020 18/11/2020	12.00	175,612			
	19/11/2020 19/11/2020	12.00	175,612			
	20/11/2020 20/11/2020	12.00	175,612			
	21/11/2020 21/11/2020	12.00	175,612			
	23/11/2020 23/11/2020	12.00	175,612			
0053	HRAS FES/DOM DIURNAS 100%			175,612		175,612
	22/11/2020 22/11/2020	12.00	175,612			
0055	DESCANSO COMPENSATORIO 100%			351,224		351,224
	14/11/2020 14/11/2020	12.00	175,612			
	24/11/2020 24/11/2020	12.00	175,612			
0056	DOMINICAL 100%			351,224		351,224
	15/11/2020 15/11/2020	12.00	175,612			
	22/11/2020 22/11/2020	12.00	175,612			
0064	FESTIVOS 100%			175,612		175,612
	16/11/2020 16/11/2020	12.00	175,612			
0910	CUOTA PERIODICA VACACIONES					
	10/11/2020 10/11/2020	1.00				
	11/11/2020 11/11/2020	1.00				
	12/11/2020 12/11/2020	1.00				
	13/11/2020 13/11/2020	1.00				
2500	APORTE A SALUD EGM 4.000%				-89,500	-89,500
2510	FONDO DE SOLIDARIDAD				-56,400	-56,400
2520	APORTE PENSION IVM 4%				-89,500	-89,500
2300	RETENCION EN LA FUENTE				-88,000	-88,000
3140	DESC SINDICAL 1% SINTRAMIENERG CODAZZI				-35,122	-35,122
3038	EMBARGO EJEC ALIMENTOS %			21,185	-333,689	-312,504
3127	CUOTA FIJA EMBARGO ALIMENTO			38,093	-600,000	-561,907
3050	CUOTA FIJA LIBRANZA COOMULTIANDES			129,640	-129,640	
3063	COINTRAMIN			650,208	-650,208	
3146	DESC APORTES COINTRAMIN			127,060	-127,060	
3233	LIBRANZA COOPECREDITO			203,466	-203,466	



CODIGO - NOMBRE	MEL879 MELENDREZ GARCIA DEYSON MANUEL	SALARIO BASICO HORA	\$14,634.35
CEDULA No:	1,062,805,879 MA03	CARGO	Operario 2
CENTRO DE COSTOS	DESCANSO GENERAL PIT :HEAVY TRUCKS	FONDO DE PENSION	PORVENIR
CATORCENA	Segunda Quincena de Noviembre de 2020	FONDO DE SALUD - EPS	NUEVA EPS S.A.
FECHA DE PAGO	Noviembre 10 al 24 de 2020	ADM RIESGOS PROFESIONALES	ARL Bolivar
CUENTA DE DEPOSITO	276591128961 BANCOLOMBIA S.A.	SINDICALIZADO-ACOGIDO-NINGUNO	Sindicalizado

CODIGO	CONCEPTO	CANT.	PARCIAL	PAGOS/AJUSTES	DESCUENTOS/AJUSTES	NETO
3062	DESC FONDRUMMOND			422,408	-422,408	
3158	DESC APORTES FONDRUMMOND			116,477	-116,477	
3193	PAGOS Y DESCUENTOS SAS			466,865	-466,865	

TOTAL PAGOS:	2,107,344	TOTAL DESCUENTOS:	-1,232,933	NETO A PAGAR:	874,411
---------------------	------------------	--------------------------	-------------------	----------------------	----------------

BASE DE RETENCION EN LA FUENTE	2,937,157	IBC APORTES SALUD Y PENSION	5,620,074
PORCENTAJE FIJO DE RETENCION	6.25	BASE CUOTA SINDICAL	3,512,244
RETENCION CONTINGENTE		PERIODO DISFRUTE VACACIONES	a
ALIVIO TRIBUTARIO-VIVIENDA-SALUD		FONDO DE CESANTIAS	COLFONDOS
PAGOS INDIRECTOS	720,787	DEPENDIENTES	NO

Contacto Nómina: paycol@drummondLtd.com



CODIGO - NOMBRE	MEL879 MELENDREZ GARCIA DEYSON MANUEL	SALARIO BASICO HORA	\$14,634.35
CEDULA No.	1,062,805,879 MA03	CARGO	Operario 2
CENTRO DE COSTOS	DESCANSO GENERAL PIT :HEAVY TRUCKS	FONDO DE PENSION	PORVENIR
CATORCENA	Segunda Quincena de Noviembre de 2020	FONDO DE SALUD - EPS	NUEVA EPS S.A.
FECHA DE PAGO	Noviembre 10 al 24 de 2020	ADM RIESGOS PROFESIONALES	ARL Bolivar
CUENTA DE DEPOSITO	276591128961 BANCOLOMBIA S.A.	SINDICALIZADO-ACOGIDO-NINGUNO	Sindicalizado

CODIGO	CONCEPTO	CANT.	PARCIAL	PAGOS/AJUSTES	DESCUENTOS/AJUSTES	NETO
0051	HRAS ORD DIURNAS 100 %			1,053,672		1,053,672
	17/11/2020 17/11/2020	12.00	175,612			
	18/11/2020 18/11/2020	12.00	175,612			
	19/11/2020 19/11/2020	12.00	175,612			
	20/11/2020 20/11/2020	12.00	175,612			
	21/11/2020 21/11/2020	12.00	175,612			
	23/11/2020 23/11/2020	12.00	175,612			
0053	HRAS FES/DOM DIURNAS 100%			175,612		175,612
	22/11/2020 22/11/2020	12.00	175,612			
0055	DESCANSO COMPENSATORIO 100%			351,224		351,224
	14/11/2020 14/11/2020	12.00	175,612			
	24/11/2020 24/11/2020	12.00	175,612			
0056	DOMINICAL 100%			351,224		351,224
	15/11/2020 15/11/2020	12.00	175,612			
	22/11/2020 22/11/2020	12.00	175,612			
0064	FESTIVOS 100%			175,612		175,612
	16/11/2020 16/11/2020	12.00	175,612			
0910	CUOTA PERIODICA VACACIONES					
	10/11/2020 10/11/2020	1.00				
	11/11/2020 11/11/2020	1.00				
	12/11/2020 12/11/2020	1.00				
	13/11/2020 13/11/2020	1.00				
2500	APORTE A SALUD EGM 4.000%				-89,500	-89,500
2510	FONDO DE SOLIDARIDAD				-56,400	-56,400
2520	APORTE PENSION IVM 4%				-89,500	-89,500
2300	RETENCION EN LA FUENTE				-88,000	-88,000
3140	DESC SINDICAL 1% SINTRAMIENERG CODAZZI				-35,122	-35,122
3038	EMBARGO EJEC ALIMENTOS %			21,185	-333,689	-312,504
3127	CUOTA FIJA EMBARGO ALIMENTO			38,093	-600,000	-561,907
3050	CUOTA FIJA LIBRANZA COOMULTIANDES			129,640	-129,640	
3063	COINTRAMIN			650,208	-650,208	
3146	DESC APORTES COINTRAMIN			127,060	-127,060	
3233	LIBRANZA COOPECREDITO			203,466	-203,466	



CODIGO - NOMBRE	MEL879 MELENDREZ GARCIA DEYSON MANUEL	SALARIO BASICO HORA	\$14,634.35
CEDULA No:	1,062,805,879 MA03	CARGO	Operario 2
CENTRO DE COSTOS	DESCANSO GENERAL PIT :HEAVY TRUCKS	FONDO DE PENSION	PORVENIR
CATORCENA	Segunda Quincena de Noviembre de 2020	FONDO DE SALUD - EPS	NUEVA EPS S.A.
FECHA DE PAGO	Noviembre 10 al 24 de 2020	ADM RIESGOS PROFESIONALES	ARL Bolivar
CUENTA DE DEPOSITO	276591128961 BANCOLOMBIA S.A.	SINDICALIZADO-ACOGIDO-NINGUNO	Sindicalizado

CODIGO	CONCEPTO	CANT.	PARCIAL	PAGOS/AJUSTES	DESCUENTOS/AJUSTES	NETO
3062	DESC FONDRUMMOND			422,408	-422,408	
3158	DESC APORTES FONDRUMMOND			116,477	-116,477	
3193	PAGOS Y DESCUENTOS SAS			466,865	-466,865	

TOTAL PAGOS:	2,107,344	TOTAL DESCUENTOS:	-1,232,933	NETO A PAGAR:	874,411
---------------------	------------------	--------------------------	-------------------	----------------------	----------------

BASE DE RETENCION EN LA FUENTE	2,937,157	IBC APORTES SALUD Y PENSION	5,620,074
PORCENTAJE FIJO DE RETENCION	6.25	BASE CUOTA SINDICAL	3,512,244
RETENCION CONTINGENTE		PERIODO DISFRUTE VACACIONES	a
ALIVIO TRIBUTARIO-VIVIENDA-SALUD		FONDO DE CESANTIAS	COLFONDOS
PAGOS INDIRECTOS	720,787	DEPENDIENTES	NO

Contacto Nómina: paycol@drummondltd.com

MELENDREZ GARCIA DEYSON MANUEL

CC/NIT 1062805879

Dirección CL 4 A No 10 B - 15CALLE 4 A 6 B 15
BECERRIL

Teléfono 5711615

NOMINA DRUMMOND ROLL DIARIO-PAGOS 15

ZONA MINA

GRUPO3

Sueldo \$3,100,000

APORTES Y AHORROS

Concepto	F. Afilia	Cuota	Movimientos del periodo	Saldo al corte	Valor Vencido	Días Vencidos
APORTES SOCIALES	10/17/2017	27,300	0	1,010,100	54600	30
AHORRO PERMANENTE	10/17/2017	36,400	0	1,388,920	72800	30
REVALORIZACION DE APORTES	10/17/2017	0	0	6,611	0	0
AHORRO A LA VISTA	10/17/2017	27,300	0	1,045,503	54600	30
Totales		91,000	0	3,451,134	182,000	

CREDITOS

Obligación - Concepto	Tasa	Monto Original	Cuota Ordinaria	Cuotas pend	Pagos del periodo				Valor en mora	Saldo a cargo
					Capital	Intereses	s.Vida	Otros		
191000908-LIBRE INVERSION	21.60	23,400,000	606,253	53	0	0	0	0	910,306	20,578,294
Desembolso : 02/22/2019	Terminación 03/15/2025			Codeudor NONTIEN CORDOBA LUIS ALFREDO,						
201002709-AVANCES PRIMA	21.60	2,000,000	2,000,000	2	0	0	0	0	2,072,000	2,076,140
Desembolso : 07/02/2020	Terminación 12/15/2020			Codeudor						
Totales			2,606,253		0	0	0	0	2,982,306	22,654,434

SEGUROS Y CONVENIOS

Concepto	Vlr cuota vigente	Pagos de periodo	Valor vencido
22-151000704 FONDO MUTUAL FUNERARIO	0		0
21-1062805879 FONDO MUTUAL SOLIDARIO	0		0
22-1062805879 FONDO MUTUAL FUNERARIO	0		0
21-151000719 FONDO MUTUAL SOLIDARIO	0		0
5-1062805879 CUOTA DE AFILIACION	0		0
704-151000138 Otras CxC Asociados	0		0
704-171000268 Otras CxC Asociados	0		0
21-171000264 FONDO MUTUAL SOLIDARIO	115,000		195,000
22-171000262 FONDO MUTUAL FUNERARIO	0		0
31-181000803 PLAN EXEQUIAL	6,750		13,500
Totales			208,500

Total Pagos del Periodo

CODEUDAS

Deudor	Obligación	Descripción Linea de Credito	Saldo Capital	Capital Vencido	Interes Vencido	Dias Vencidos
--------	------------	------------------------------	---------------	-----------------	-----------------	---------------